

BOLETÍN 2026: CONDICIONES ECONÓMICAS Y PEDAGÓGICAS

DEL SERVICIO EDUCATIVO

Señor Padre de Familia, en cumplimiento a la Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa al Consumidor, el Decreto de Urgencia N° 002-2020 que establece las medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de Educación Básica de Gestión Privada y para el fortalecimiento de la Educación Básica brindada por instituciones, la Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados, y la Ley N° 27665, Ley de Protección a la Economía Familiar Respecto al Pago de Pensiones en Centros y Programas Educativos Privados y demás normas aplicables al sector educativo, le hacemos llegar la información necesaria que, usted debe conocer antes de matricular a su hijo(a) en esta Institución Educativa.

DE LA INSTITUCIÓN

▪ Resolución de Funcionamiento	: R.D.Z. N° 000532-1977 R.D.Z. N° 436-1980 R.D. N° 00367-SREP-1996
▪ Dirección Regional de Educación	: 0200 - DRE Ancash
▪ Unidad de Gestión Educativa Local	: 020018 - UGEL Santa
▪ Código de Local	: 038442
▪ Código Modular de Primaria	: 0359109
▪ Código Modular de Secundaria	: 0577148
▪ Ubicación de Institución Educativa	
-Región	: Ancash
-Provincia	: Del Santa
-Distrito	: Nuevo Chimbote
-Local	: Jr. José Olaya 1'-19 A.H. Villa María
▪ N° Teléfono Fijo	: (043) – 314298
▪ Email Institucional	: iepramoncastilla@ieprc.edu.pe
▪ Sitio Web	: https://app.smiledu.com/iepramoncastilla
▪ Director	: Máximo Briones Vargas
▪ Sub Directora	: María Alicia Briones Gonzales

SERVICIO EDUCATIVO

▪ Niveles Educativos	: Primaria y Secundaria
▪ Modalidad	: Enseñanza Presencial (*)

(*) *La modalidad de enseñanza es presencial. Asimismo, está supeditada a las disposiciones del Ministerio de Educación; para lo cual contamos con nuestra Plataforma Educativa SMILEDU.*

3. CONDICIONES ECONÓMICAS PARA NUESTROS ESTUDIANTES

- La ratificación de matrícula de nuestros estudiantes procede siempre y cuando **no cuente con deuda alguna de años anteriores**, pudiendo la I.E.P "RAMÓN CASTILLA" **negarse a matricular al estudiante por incumplimiento de las obligaciones de índole económica consignado en el contrato de servicio educativo** del año anterior.
- La Pensión de Enseñanza podrá aumentar** si el gobierno aumenta el presupuesto de la canasta familiar.

- c) La I.E. cobrará un interés moratorio el cual no será mayor al interés legal establecido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
- d) De acuerdo al Artículo 16 de la **Ley N° 26549 "Ley de Centros Educativos Privados"**; la I.E. **tiene la facultad de retener la expedición del Certificado Oficial de Estudios de los períodos no pagados.**
- e) Realizado el proceso de matrícula se interpretará **como aceptados todos los términos y condiciones del presente documento.**

NÚMERO DE SECCIONES Y VACANTES POR GRADO

NIVEL	GRADOS	N° DE SECCIONES	(*) N° MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR GRADO	N° TOTAL DE ESTUDIANTES
PRIMARIA	1° Grado	01	30	30
	2° Grado	01	30	30
	3° Grado	01	30	30
	4° Grado	01	30	30
	5° Grado	01	30	30
	6° Grado	01	30	30
SECUNDARIA	1° Grado	01	30	30
	2° Grado	01	30	30
	3° Grado	01	30	30
	4° Grado	01	30	30
	5° Grado	01	30	30

(*) *Se reserva 2 para estudiantes con discapacidad (R.M. N° 447-2020-MINEDU, Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica, acorde a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad).*

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

- ☐ Ficha Única de Matrícula – SIAGIE.
- ☐ Partida de Nacimiento
- ☐ Certificado Oficial de Estudios.
- ☐ Constancia de No Adeudo (si procede de una I.E. Privada)
- ☐ Copia de DNI(s) del alumno, padre, madre y/o o apoderado.
- ☐ Boleta de Calificaciones
- ☐ Declaración Jurada de SIS (Sistema Integral de Salud) o ESSALUD.
- ☐ Carné de vacunación en PDF.
- ☐ Todos los documentos en una mica tamaño A4.

PLAZOS PARA LA RATIFICACIÓN O MATRÍCULA DE ESTUDIANTES

-  **RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA:** Los estudiantes 2026 de nuestra Institución tienen plazo para ratificar su matrícula **desde el 15 de diciembre 2025 al 15 de enero 2026**. Vencido este plazo la vacante podrá ser ofertada a estudiantes de otra Institución que lo solicite.
-  **MATRÍCULA DE NUEVOS ESTUDIANTES:** Los estudiantes de otras instituciones deberán llenar el FUT Institucional, solicitando una vacante para el nivel y grado específico en nuestra oficina de secretaría en el horario establecido (**De lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM**).

El proceso de matrícula para los nuevos estudiantes se apertura a partir del 16 de enero 2026, sobre las vacantes restantes.

PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

 **Inscripción para nuevos estudiantes:** El apoderado del nuevo estudiante deberá llenar el FUT Institucional a partir del 1° de diciembre 2025.

 **Matrícula del nuevo estudiante:**

- ☐ Leer detenidamente el presente documento, llenar los datos de la última hoja y firmar e impregnar su huella digital.
- ☐ Firmar la **Constancia de Recepción y Aceptación**.
- ☐ Llenar los datos del estudiante en el documento **Ficha de Datos**.
- ☐ Entregar hasta el 20 de febrero 2025 los documentos **Requisitos para el Ingreso de Nuevos Estudiantes**.
- ☐ Efectuar el pago por cuota de ingreso.
- ☐ Efectuar el pago por derecho matrícula.
- ☐ El apoderado deberá recibir de secretaría la hoja **Credencial Del Padre De Familia** y la **cuenta email corporativa** del estudiante para acceder a nuestra plataforma SMILEDU.
- ☐ Si el padre de familia desea que su hijo(a) sea exonerado del área curricular de Educación Física y/o Educación Religiosa, deberá llenar el formato de solicitud de exoneración brindado por la institución.

INVERSIÓN EDUCATIVA 2026

MODALIDAD	(*) CUOTA DE INGRESO	CUOTA DE MATRÍCULA	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	N° PENSIONES
PRESENCIAL	S/.50	S/. 300	S/ 310	.10

HISTORIAL DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025
MATRÍCULA	200	260	260	270	280
PENSIÓN	220	260	270	280	290

(*) OFERTAS ECONÓMICAS

- ☐ **RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA:** El padre que ratifique la matrícula hasta el 15 de enero 2026, pagará por Matrícula sólo S/.290.
- ☐ **PRONTO PAGO:** Cada vez que el padre pague la pensión de enseñanza hasta el mismo día de su fecha de vencimiento, según cronograma, se hará acreedor de un **descuento de S/.10 por estudiante**. (Aplica sólo a padres con un hijo).
- ☐ **PAGO TOTAL:** Este beneficio es sólo para padres de hijos únicos. Si el padre, **voluntariamente** paga:

- 5 meses: Se hará acreedor a un descuento del 8 %
- 10 meses: Se hará acreedor a un descuento del 10 %

☐ **POR EL NÚMERO DE HIJOS:** Los costos por matrícula y pensiones de enseñanza son fijos durante todo el Año Académico 2026. Asimismo, **no pueden acceder a otro descuento anteriormente mencionado.**

N° HIJOS	CUOTA DE INGRESO	CUOTA DE MATRÍCULA	PENSIÓN DE ENSEÑANZA
2	S/.100	S/.540	S/.560
3	S/.150	S/.780	S/.810
4	S/.200	S/.1 000	S/.1 040'

CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES DE ENSEÑANZA

MES	FECHA DE VENCIMIENTO
Marzo	Martes, 31 de marzo de 2026
Abril	Jueves, 30 de abril de 2026
Mayo	Domingo, 31 de mayo de 2026
Junio	Martes, 30 de junio de 2026
Julio	Miércoles, 15 de julio de 2026
Agosto	Domingo, 31 de agosto de 2026
Setiembre	Miércoles, 30 de setiembre de 2026
Octubre	Sábado, 31 de octubre de 2026
Noviembre	Lunes, 30 de noviembre de 2026
Diciembre	Martes, 15 de diciembre de 2026

SOPORTE TECNOLÓGICO DIGITAL

La I.E.P. "RAMÓN CASTILLA" cuenta con el servicio de plataforma educativa digital SMILEDU para todos sus procesos de gestión y pedagógicos **no importando la modalidad de estudio.**

- ☐ **PARA EL PADRE:** La Institución Educativa facilita el acompañamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del padre a través de nuestra plataforma educativa **SMILEDU** que podrá acceder vía on-line desde una PC, Laptop o instalando en su celular su aplicativo móvil desde su tienda virtual favorita en forma gratuita. Este aplicativo le permitirá al padre: consultar de su hijo(a) la asistencia, calificaciones, agenda escolar, etc. así como el cronograma de pagos de su apoderado(a).
- ☐ **PARA EL ESTUDIANTE:** El estudiante tiene acceso a sus aulas virtuales configuradas en Google Classroom a través de una cuenta corporativa de almacenamiento ilimitado, cuya credencial recibirá al momento de ser matriculado. En caso de haber sesiones virtuales se realizarán en vivo usando **Google Meet**.
- ☐ **CAPACITACIONES:** El Padre de Familia y el estudiante recibirán capacitación para el uso de ambas plataformas SMILEDU y CLASSROOM **una semana antes del inicio de clases** y soporte tecnológico durante el año a través de nuestra Secretaría Institucional (**Teléfono: 043-314298**).

SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

- ☐ La Institución cuenta con un **Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE)** a cargo de un **profesional en Psicología debidamente titulado, colegiado y habilitado** que coordinará con los tutores a fin de brindar el soporte socioemocional y formativo al estudiante.

CALENDARIZACIÓN 2025

- ☐ **INICIO DE CLASES** : Lunes, 09 de marzo
- ☐ **TURNO** : Mañana

PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PRIMARIA

☐ **METODOLOGÍA:**

Al ingresar al **NIVEL PRIMARIA** los niños consolidan las competencias básicas que han aprendido en inicial y comienzan a formar nuevas estructuras y conceptos en las diferentes áreas académicas. En este primer nivel el trabajo se da de manera integral y está centrado en el alumno a quien se busca brindar distintas experiencias que lo enriquezcan en las diferentes **dimensiones pedagógicas (emocionales, sociales, cognitivas, artísticas, físicas y tecnológicas)**. Así, nuestra intención es despertar el interés del niño por su entorno y el aprendizaje a través de situaciones reales que lo motiven y que a su vez le generen desafíos y retos interesantes para investigar e incorporar información nueva que **complemente sus saberes previos** y que, a su vez, **sea significativa**.

En primaria, damos un acompañamiento cercano a los alumnos y buscamos apoyarlos de manera individual **de acuerdo a sus características y necesidades**. Como somos un colegio con un número reducido de alumnos, brindamos una **educación personalizada** y nos adecuamos al ritmo de cada estudiante, sin perder de vista las metas y objetivos de cada nivel.

En los primeros grados en el **Área Personal Social**, el énfasis está puesto en el trabajo de **adaptación, hábitos, valores y organización**. Mientras que en lo que a conocimientos y habilidades se refiere, la **lectura y la escritura**, así como las **competencias matemáticas**, tienen un peso especial.

En el primer grado los niños y niñas descubren las letras, sus sonidos y grafías, consolidando de manera formal el aprendizaje de la **lecto-escritura**. En esta etapa, queremos que se sientan cómodos para expresar y representar situaciones y sentimientos a través del lenguaje y que aprendan a leer. En el área **lógico matemática** se trabajan los conceptos básicos y el lenguaje matemático de manera lúdica y divertida de modo que los pequeños interioricen las operaciones, los símbolos y los números, para que puedan razonar, comunicarse matemáticamente y resolver problemas.

En los grados superiores de primaria se consolida y sistematiza lo aprendido; la propuesta se hace más amplia y exigente y busca responder a los desafíos de la sociedad actual en la que la información se produce y se renueva a cada instante. En esta etapa, los alumnos desarrollan habilidades a través de las actividades que realizan en las diferentes áreas curriculares: **Matemática, Comunicación, Personal Social, Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura, Inglés, Educación Física y Educación Religiosa y Computación.**

Así, todas las áreas trabajan distintas competencias y capacidades que apuntan a la excelencia académica y al desarrollo integral del estudiante.

En primaria, la Institución pone un fuerte acento en la formación de la identidad cultural y cristiana. Para poder cumplir con estas metas, la **Institución Educativa Particular "RAMÓN CASTILLA"** cuenta con un proyecto curricular exigente, una infraestructura amplia y moderna, y un equipo docente comprometido y en constante capacitación pedagógica y tecnológica.

☐ **ÁREAS CURRICULARES:**

N°	PRIMARIA	N° HORAS
01	Matemática	10
02	Comunicación	6
03	Personal Social	3
04	Ciencia y Tecnología	4
05	Educación Física	2
06	Educación Religiosa	2
07	Arte y Cultura	2
08	Inglés como Lengua Extranjera	2
09	Computación	2
10	Tutoría	2
TOTAL		35

☐ **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación será un proceso permanente y variado, se les entregará a los padres de familia un informe bimestral mediante la Boleta de Calificaciones. Para el proceso de aprendizaje de los estudiantes se aplicará la evaluación formativa, entendiendo que la evaluación formativa es un proceso en el cual profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances en relación a las competencias. Esto se hace con el propósito de determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de cada área. El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula y la utiliza para orientar este proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a los estudiantes. Durante el desarrollo de la clase, los docentes aplicarán una retroalimentación, centrada en lo que el estudiante realizó correctamente y lo que debe hacer para mejorar o seguir adelante y así les permitirá corregir o mejorar personalmente su desempeño, con la colaboración del profesor y de sus compañeros de clase. Todas estas calificaciones se anotarán en el registro auxiliar que los docentes emplearán para consolidar con las prácticas calificadas, trabajos de investigación, evaluaciones y otros, al final de cada bimestre cada estudiante obtendrá una calificación literal.

☐ CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Tipo de calificación:** Literal y Descriptiva
- **Escala de Calificación Literal:**

ESCALA DE CALIFICACIÓN NIVEL PRIMARIA		
CALIFICACIÓN		
AD	Logro Destacado (17 a 19)	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A	Logro Previsto (14 a 17)	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B	En Proceso (11 a 13)	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En Inicio (0 a 10)	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

(*) La Institución Educativa, con el propósito de ser más específico y justo en el nivel de aprendizaje internamente aplicará el sistema numérico vigesimal (Del 0 a 20). Para efecto de la calificación anual (SIAGIE) se convertirá a la escala literal descriptiva.

☐ HORARIO: De lunes a viernes de 07:30 AM a 13:15 PM

	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	07:30 – 08:15					
02	08:15 – 09:00					
03	09:00 – 09:45					
04	09:45 – 10:30					
	10:30 – 11:00	RECREO				
05	11:00 – 11:45					
06	11:45 – 12:30					
07	12:30 – 13:15					

PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA

☐ METODOLOGÍA:

Al entrar en secundaria los jóvenes se enfrentan a una serie de nuevos retos y exigencias con las que van a aprender a lidiar. En esta etapa, al ser más las áreas que se trabajan de manera independiente, los alumnos tienen mayor carga académica y frecuentes trabajos o tareas que van a tener que resolver.

A través de los conocimientos que impartimos, las habilidades, la exigencia y el acompañamiento personal que damos a los alumnos, buscamos desarrollar en los jóvenes competencias afectivas, cognitivas y de organización que le servirán a futuro en su desenvolvimiento profesional. Para ello, ponemos el acento en una formación integral que abarque contenidos del campo cultural, tecnológico, científico, deportivo y artístico.

Asimismo, en esta etapa, buscamos que los vínculos al interior del grupo de pares se fortalezcan para que se consoliden como personas y adquieran una formación sólida en valores y principios. Como

institución queremos formar personas solidarias, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor, en el marco del entendimiento y el respeto. De esta forma, a través de las diversas actividades que se organizan en la Institución Educativa, promovemos el compromiso con nuestra comunidad y con la realidad del país.

Sin embargo, en este periodo de cambios y desafíos, consideramos que tanto padres como profesores tenemos la responsabilidad de brindar a los alumnos un espacio para su crecimiento, manteniéndonos cerca y dispuestos a apoyarlos y escucharlos cuando lo requieran. Para ello, debemos trabajar de manera conjunta, institución educativa y familia, buscando canales de comunicación y acuerdos que nos faciliten este trayecto.

En estos años de secundaria, a la alegría de culminar una etapa se suma la preocupación por el futuro, por lo que cada estudiante deberá comprender que, en sus estudios posteriores, será él quien asuma la responsabilidad de aprovechar los conocimientos que se le impartan para insertarse en el mundo universitario y laboral en forma autónoma.

☐ ÁREAS CURRICULARES

N°	SECUNDARIA	N° HORAS
01	Matemática	10
02	Comunicación	8
03	Inglés	2
04	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	2
05	Ciencias Sociales	2
06	Arte y Cultura	2
07	Ciencia y Tecnología	6
08	Educación Física	2
09	Educación Religiosa	2
10	Educación para el Trabajo	2
11	Tutoría de Orientación Educativa	2
TOTAL		40

☐ SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación será un proceso permanente y variado, se les entregará a los padres de familia un informe bimestral mediante la Boleta de Calificaciones. Para el proceso de aprendizaje de los estudiantes se aplicará la evaluación formativa, entendiendo que la evaluación formativa es un proceso en el cual profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances en relación a las competencias. Esto se hace con el propósito de determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de cada área. El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula y la utiliza para orientar este proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a los estudiantes. Durante el desarrollo de la clase, los docentes aplicarán una retroalimentación, centrada en lo que el estudiante realizó correctamente y lo que debe hacer para mejorar o seguir adelante y así les permitirá corregir o mejorar personalmente su desempeño, con la colaboración del profesor y de sus compañeros de clase.

Todas estas calificaciones se anotarán en el registro auxiliar que los docentes emplearán para consolidar con las prácticas calificadas, trabajos de investigación, evaluaciones y otros, al final de cada bimestre cada estudiante obtendrá una calificación literal.

☐ CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Tipo de calificación:** Literal y Descriptiva (1° a 5°).
- **Escala de Calificación Literal:**

ESCALA DE CALIFICACIÓN NIVEL SECUNDARIA		
CALIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN
AD	Logro Destacado (18 a 20)	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A	Logro Previsto (14 a 17)	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B	En Proceso (11 a 13)	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En Inicio (0 a 10)	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

(*) La Institución Educativa, con el propósito de ser más específico y justo en el nivel de aprendizaje internamente aplicará el sistema numérico vigesimal (Del 0 a 20). Para efecto de la calificación anual (SIAGIE) se convertirá a la escala literal descriptiva.

☐ HORARIO

HORAS		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	07:30 – 08:15					
02	08:15 – 09:00					
03	09:00 – 09:45					
04	09:45 – 10:30					
10:30 – 11:00		RECREO				
05	11:00 – 11:45					
06	11:45 – 12:30					
07	12:30 – 13:15					
08	13:15 – 14:00					

SOBRE LOS ÚTILES ESCOLARES Y EL UNIFORME ESCOLAR

- El Padre de Familia **es libre para elegir la marca de los útiles escolares**, así como el **lugar en donde adquirirlos**. No es obligatorio que el padre de familia traiga todos los útiles escolares el primer día, sin embargo, **se recomienda cumpla a tiempo durante el año escolar, a fin de no afectar el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo(a)**.
- En cuanto al uniforme escolar el padre de familia es libre para elegir el lugar en dónde podrá adquirirlo.

CONTROL DE ASISTENCIA Y OTROS ASPECTOS DEL ESTUDIANTE

El padre de familia para un mejor acompañamiento de su hijo(a) en el proceso de aprendizaje cuenta con su Agenda Escolar que proporciona la Plataforma SMILEDU (asistencias, calificaciones, incidencias, comunicados, recordatorios, etc.) que deberá firmar en forma digital.

REGLAMENTO

☐ DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA:

- a) Matricular y ratificar la matrícula en los plazos establecidos con la entrega de los documentos requisitos correspondientes.
- b) Comprar los útiles escolares oportunamente y colocar nombre en sus objetos personales para su fácil identificación.
- c) Marcar la chompa y buzo escolar de forma legible del estudiante a fin de evitar pérdidas.
- d) Los padres de familia y apoderados promueven el desarrollo integral del núcleo familiar través de los siguientes actos:
 - ✓ Participa activamente en las charlas, jornadas y talleres de padres que organiza la institución, asumiendo el compromiso de la práctica de valores en su familia.
 - ✓ Promueve y participa en las actividades culturales, recreativas y deportivas orientadas a la integración familiar.
 - ✓ Es partícipe en las acciones de tutorías y psicología orientadas a la mejora de su formación personal y familiar.
- e) Participar organizadamente a través de sus comités de aula.
- f) Cumplir en forma oportuna con el pago de pensiones de enseñanza de sus hijos.
- g) Velar por la seguridad de su menor hijo(a) durante la hora de ingreso y salida de la Institución Educativa (**Primaria: 1:15 PM. y Secundaria: 2:00 PM.**)
- h) Respetar de Atención en Oficina (**De lunes a viernes de 7:30 AM a 2:00 PM**).
- i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones escolares de su hijo(a) todos los días.

☐ DERECHOS DEL PADRE DE FAMILIA:

- a) Ser escuchado y tratado con respeto por el personal directivo, docente y administrativo.
- b) Ser informados en el desempeño y proceso formativo de sus hijos.
- c) Recibir de manera oportuna los horarios, calendarios, cronogramas y normas que regulen el funcionamiento general de la I.E.
- d) Ser atendidos por los profesores de sus hijos(as), de acuerdo con el horario de atención, ciñéndose estrictamente al mismo.
- e) Solicitar información en situaciones que se presenten en la institución, utilizando el conducto regular (auxiliar, secretaria, tutor).
- f) Manifestar a la Dirección sobre las sugerencias que permitan un mejor desarrollo de la labor educativa.
- g) Participar en las actividades organizadas por la institución en beneficio de la formación de sus hijos.
- h) Recibir orientación del departamento de psicología cuando lo requiera previa coordinación.

☐ DEBERES DEL ESTUDIANTE

- a) Cumplir el reglamento interno del colegio.
- b) Respetar a la institución y sus principios, a su personal, su patrimonio y a sus compañeros de estudio.
- c) Presentarse a la I.E. aseado y uniformado.
- d) En el caso de los alumnos, llevar el cabello corto (tipo escolar). Las alumnas deben presentarse con el cabello debidamente peinado y sujetado.
- e) Asistir puntualmente a las clases, exámenes, reuniones y actividades que programe la I.E.
- f) Asistir a la I.E. con los útiles de trabajo necesarios debidamente presentados.

- g) Cumplir con las tareas y responsabilidades asignadas, presentándolas con orden y puntualidad a su profesor.
- h) Ingresar al aula en orden, ubicándose en su sitio, escuchar con atención las explicaciones del profesor y participar activamente en el desarrollo de la clase.
- i) Cumplir con las normas de convivencia escolar establecidas en el aula.
- j) Estudiar constantemente como parte de su desarrollo personal.
- k) Usar un lenguaje apropiado y cortés en todo momento.
- l) Cuidar el mobiliario, materiales e instalaciones de la institución.
- m) Cuidar sus objetos personales y respetar los de sus compañeros.
- n) Representar dignamente a la institución en cualquier actividad o certamen que se realice dentro o fuera de él.
- o) Presentar firmado por el padre y/o apoderado cualquier documento solicitado por la institución.
- p) Demostrar buen comportamiento dentro y fuera de la institución, procurando el decoro y prestigio de su persona, su familia y su Institución Educativa.

☐ **DERECHOS DEL ESTUDIANTE**

- a) Ser respetado como persona.
- b) Recibir una educación integral que desarrolle sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales, artísticas y psicomotoras.
- c) Ser atendido por el personal del colegio en los servicios que brinda y dentro del horario establecido de acuerdo a las normas específicas.
- d) Conocer el sistema de evaluación y el programa de estudios, así como la bibliografía de apoyo.
- e) Recibir sus cuadernos, tareas y exámenes debidamente corregidos.
- f) Participar en las actividades cívicas y patrióticas que organice el Colegio.
- g) Expresar con respeto sus inquietudes en relación a asuntos de diversa índole.
- h) Recibir asesoría psicológica y Orientación Vocacional cuando lo estime conveniente.
- i) Ser informado respecto a su rendimiento escolar y recibir estímulos verbales y/o escritos de acuerdo a su rendimiento escolar (1° y 2° Puesto, descuento en Matrícula).

☐ **DESEMPEÑOS DE CONDUCTA:**

La calificación de la conducta se basa en 10 aspectos, con un valor de 0,1,2 según su desempeño por bimestre que luego se convierte en escala literal según la MINEDU.

1. LLEGA A LA HORA INDICADA

- El estudiante deberá asistir puntualmente a la Institución Educativa.
- En caso de falta deberá justificar con evidencia (receta médica, etc.)

2. DEMUESTRA ASEO PERSONAL

- Deberá usar el buzo escolar sólo el día en el que le toque Educación Física.
- Deberá usar un corte de cabello escolar.
- En el caso de las mujeres, el cabello deberá estar recogido con un lazo o vincha.
- El uniforme deberá estar planchado, limpio y sus zapatos bien lustrados.
- Sus uñas deberán estar recortadas y los varones tener el cabello corto.

3. CUIDA EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

- En cuanto a su aula, no deberá rayar su carpeta o paredes, asimismo, de los pasadizos.
- Cuando se usa el baño deberá bajar la palanca y votar los papeles donde corresponde.
- Los caños de los lavaderos deberán ser cerrados luego de usar.

4. RESPETA LA PROPIEDAD AJENA

- No sustrae los objetos que no son de su propiedad. Sabe pedir prestado por favor.
- Si rompe o pierde algo ajeno lo repone.

5. AYUDA A SUS COMPAÑEROS.

- Tiene cuidado de los menores de edad en el uso del patio de no empujar.
- Ayuda en la movilización de objetos en la preparación de actividades programadas.

6. SALUDA Y RESPETA A SUS COMPAÑEROS, DOCENTES Y DEMÁS PERSONAS

- El saludo es la regla básica de urbanidad que se debe cultivar siempre.

7. EMPLEA UN VOCABULARIO ADECUADO

- Evitar hablar palabras soeces, vacías, mentiras, calumnias, sarcasmos, apodos, gritar, interrupciones en aula.

8. RESPETA EL ORDEN

- Es estudiante es responsable de prever el día anterior, según su horario de clases los materiales, tareas, o útiles escolares que se les solicitó a tiempo.
- Está prohibido que el padre traiga estos objetos a la Institución, excepto lentes o medicamentos.
- El estudiante no deberá traer objetos ajenos al proceso educativo (aretes, collares, anillos, etc.) y todo objeto que haga perder la moderación en el vestir. El uso de maquillaje, tintes y esmaltes.
- No deberá ingerir alimentos dentro del aula en hora de clases.
- Está prohibido fumar, tomar o traer bebidas alcohólicas, estimulantes o drogas dentro o fuera de la Institución.
- Está prohibido utilizar material, instalaciones, equipo, teléfono de la I.E., sin autorización del personal que lo tiene a su cargo.
- El estudiante debe ser honesto en la aplicación de sus evaluaciones, no deberá plagiar o alterar su normal desarrollo. Asimismo, no deberá alterar notas o firmas en documentos de uso escolar.

9. RESPETA LAS DIFERENCIAS

- No discrimina por ningún motivo: credo, raza, género, etc.

10. PERMANECE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU AULA EN LAS HORAS DE ESTUDIO.

- Por ningún motivo el estudiante abandonará el aula durante el desarrollo de sus clases sin permiso del profesor(a). Asimismo, no podrá retirarse de la Institución durante la jornada escolar sin autorización de la Dirección.

☐ CORRECTIVOS AL ESTUDIANTE: Los correctivos serán según la gravedad de la falta.

- Amonestación verbal en privado.
- Llamada de atención disciplinaria con citación a los padres de familia y anotación en el Registro de Incidencias.
- En faltas graves se reportará en la **Plataforma SÍSEVE**.
- Firmas de matrícula condicional, de parte del padre de familia o apoderado.
- Otras medidas que determine el comité de tutoría y convivencia escolar (trabajo comunitario).
- El alumno que cause daño al material de la I.E. y/o de sus compañeros, además de ser sancionado deberá repararlo o reponerlo para lo cual los padres de familia deben asumir esta responsabilidad.
- La Institución Educativa no se hace responsable de la pérdida, deterioro, o pérdida de clases por motivos de búsqueda del objeto.
- Uso de celular: El profesor o auxiliar puede decomisar sin reclamo de parte del alumno. La primera vez que se decomise el celular será devuelto de manera inmediata con la asistencia del padre de familia o apoderado. La segunda oportunidad que se le decomise el celular al mismo alumno, el celular permanecerá en custodia por una semana y será devuelto al padre de familia o apoderado. Si persistiera esta conducta por parte del alumno, el celular será decomisado y entregado al final de bimestre al padre de familia o apoderado.

☐ SOBRE EL AULA VIRTUAL:

▪ RECOMENDACIONES:

- a) **Acondicionar un lugar de estudio** con buena iluminación, ventilación y libre de interferencias para aprovechar al máximo sus clases.
- b) Debe tener en **óptimas condiciones el equipo** (celular, laptop o PC) y tener conexión a internet estable.
- c) El tiempo de espera iniciada la clase será de **5 minutos**, luego se registrará tardanza.
- d) **Mantenerse informado** acerca de las lecturas, actividades y tareas del curso asistiendo a todas las clases señaladas en su horario escolar.
- e) **Cumplir** dentro del aula virtual con todas las **tareas, foros y actividades detalladas** por el programa académico y el maestro, en el tiempo y forma establecidos.
- f) En todo momento el estudiante **deberá tener activa la cámara del dispositivo** que esté utilizando para la clase.
- g) El alumno deberá portar el **polo institucional**, así como tener el cuidado de su peinado y apariencia en general.
- h) Deberá de estar atento a su horario para poder **prever el material necesario** a utilizar en cada área curricular.

▪ PROHIBICIONES: El estudiante deberá evitar los siguientes comportamientos.

- a) Subir archivos o transmitir cualquier contenido ajeno al tema, amenazador, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad y/o cualquier otros que generen un ambiente viciado en el aula virtual.
- b) Realizar actos ilegítimos que generen responsabilidades civiles o penales tales como compartir información confidencial, manipulación de la imagen de algún maestro o compañero.
- c) Suplantar la identidad de una persona.
- d) Hacer uso del chat del aula virtual, ni el de otro dispositivo mientras está en la clase.
- e) Ingerir alimentos mientras está tomando clase en el aula virtual.
- f) Tomar la clase en un lugar no apropiado para el estudio; no deberá estar acostado en su cama o en el piso; ni recostado en un sofá o sillón.
- g) Interferir o interrumpir la clase compartiendo la pantalla del dispositivo que está utilizando.

▪ CRITERIOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA CONDUCTA: El estudiante deberá tener en cuenta los siguientes comportamientos durante las sesiones virtuales.

- a) Asiste puntualmente a sus clases virtuales (4 Puntos).
- b) Mantiene activa su cámara durante toda la clase (4 Puntos).
- c) Participa activamente en el desarrollo de sus clases (4 Puntos).
- d) Usa apropiadamente el micrófono y chat (4 Puntos).
- e) Sube a tiempo y en forma íntegra las evidencias de su tarea a Classroom (4 Puntos).

PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES

Para el proceso de traslado el padre/madre y/o apoderado deberá llenar el FUT institucional dirigido al Director de la I.E. solicitando el traslado. Asimismo, deberá adjuntar la Constancia de Vacante de la Institución Educativa de destino y el recibo de pago por emisión de Certificado Estudios. Para la entrega de todos sus documentos deberá firmar el libro de cargo.